

21- DIRECCION GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

ENTRADA DESCRIPTIVA NORMA INTERNACIONAL ISADG

1. AREA DE IDENTIFICACION

1.1 CODIGO (S) DE REFERENCIA: CR-DGAN 000001 000056

1.2 TITULO: Dirección General de Correos y Telégrafos

1.3 FECHA(S): 1843 1998

1.4 NIVEL DE DESCRIPCION: Fondo

1.5 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCION: 3,25 metros lineales correspondientes a 40 cajas

2. AREA DE CONTEXTO

2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTORES: Dirección General de Correos y Telégrafos

2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL RESEÑA BIOGRAFICA: El establecimiento del sistema de

correos de Costa Rica cobra impulso con la promulgación de la Constitución de 1824, la cual establece que el Congreso de la República debe abrir caminos y dirigir postas y correos generales. El 10 de diciembre de 1839, mediante decreto N° XII, se redacta el primer reglamento de correos y se crea el Servicio Nacional de Correos. Posteriormente, la Constitución Política promulgada el 9 de abril de 1844, crea el Ministerio de Gobernación, al cual se le asigna, entre otras funciones, la administración de los correos, la regulación de las tarifas y el nombramiento del personal. Por otra parte, la materia fiscal, de ingresos y la emisión de estampillas se le encarga al Ministerio de Hacienda. El Código Fiscal, creado bajo la ley N° 8 del 31 de octubre de 1835, establece legalmente la organización de los correos, los servicios, las tarifas y las responsabilidades de los funcionarios. El acuerdo ejecutivo N° 31, del 8 de julio de 1885, crea el Reglamento Interior del Servicio Postal, que define el papel del Estado en esa materia. La primera emisión de sellos postales se realizó en 1862, un año después Costa Rica asiste al Congreso Postal de París, constituyéndose en el único país latinoamericano asistente a ese evento. En agosto de 1883 se adscribe a la Unión Postal Universal, organismo internacional que regula el tránsito de correos en el mundo, logrando en esa ocasión ser uno de los tres países fundadores de ese organismo. En 1922 se adscribe a la Unión Postal Panamericana, integrada por España, Portugal y diversos países latinoamericanos. El 23 de marzo de 1868, durante la administración de Jesús Jiménez Zamora, se suscribe un contrato entre la Secretaría de Fomento y Lyman Reynolds, con la finalidad de establecer la conexión telegráfica de Cartago, San José, Heredia, Alajuela y Puntarenas. Este proyecto lo terminó ese gobierno en 1869, debido a que el contratante

renunció. El sistema telegráfico fue regulado también por el Ministerio de Gobernación, encargado de fijar las tarifas del servicio y la apertura de oficinas telegráficas. La telegrafía basada en el sistema Morse desapareció de Costa Rica, aproximadamente, a finales de 1970, siendo sustituida por el sistema de teletipos o telex y, actualmente, por redes de computadoras. Con respecto al edificio de Correos y Telégrafos, su construcción estuvo a cargo de la firma The English Construction C.O. Ltda., por acuerdo N° 51 del 24 de abril de 1914, concluyéndose la obra en 1917. Este edificio albergó también las oficinas centrales de telégrafos. Fue declarado Reliquia de Valor Histórico y Arquitectónico el 14 de octubre de 1980. Los servicios de correos y telégrafos permanecieron unidos hasta la creación de la Dirección Nacional de Comunicaciones, el 4 de diciembre de 1975, bajo la ley N° 5870. A partir de este momento se crean la Dirección General de Correos y la Dirección General de Telégrafos y Radios Nacionales como entes separados y adscritos al Ministerio de Gobernación. Posteriormente, se crean la Oficina Filatélica, reglamentada por el Poder Ejecutivo y la Junta Filatélica, encargada de la emisión de sellos postales. La ley 7768, del 24 de abril de 1988, transforma esta institución en lo que hoy se denomina Correos de Costa Rica, una empresa pública estructurada como sociedad mercantil, no dependiente del Gobierno Central y que en adelante asumirá las obligaciones y derechos contraídos por la antigua Dirección Nacional de Comunicaciones.

2.3 HISTORIA ARCHIVISTICA: Se presume que estos documentos proceden del Ministerio de Gobernación y del archivo de la Dirección General de Correos

2.4 FORMA DE INGRESO: No se conoce con exactitud la forma de ingreso de la totalidad de los documentos de este fondo, es posible que hayan ingresado como parte de las remesas enviadas por el Ministerio de Gobernación al Archivo Nacional. Sin embargo, existe el registro de dos ingresos, uno procedente de la Dirección General de Correos, el 19 de abril de 1905 y otro de la Dirección de Comunicaciones de 1935. El documento N° 56 ingresó por medio de la transferencia 56-1998, del 14 de enero del 2002

3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 ALCANCE Y CONTENIDO/RESUMEN: Los documentos de este fondo contienen información referente a registro de útiles y mobiliario de oficina, presupuestos, correspondencia de inspectores de telégrafos y administradores de correos con el Ministerio de Gobernación, cuadros del movimiento de correspondencia y de cablegramas, planillas de sueldos, cuentas de las administraciones de correos de diversos lugares del país, gastos de construcción y arreglo de líneas telegráficas, correspondencia del Departamento de Control Nacional de Radio con organismos internacionales de comunicación, informes de labores del Director General de Telégrafos, tarifas de telégrafos y cablegramas, listas de abonados de la red telefónica, listas de servicio, ingresos por venta de estampillas y especies fiscales, locales alquilados para oficinas telegráficas.

3.2 VALORACION, SELECCION Y ELIMINACION: Se desconoce.

3.3 NUEVOS INGRESOS:

3.4 ORGANIZACION: Los documentos se organizaron por procedencia y se numeraron siguiendo un orden consecutivo numérico de 1 a 56.

4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACION

4.1 CONDICIONES DE ACCESO: De acuerdo con la Ley 7202 los documentos de este fondo no tienen ninguna restricción para su acceso.

4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCION:

4.3 LENGUA/ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS: Español.

4.5 CARACTERISTICAS FISICAS Y REQUISITOS TECNICOS: Documentos en buen estado de conservación.

4.6 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION: Inventario no empastado y registros en la base de datos.

5. AREA DE DOCUMENTACION ASOCIADA

5.1 EXISTENCIA Y LOCALIZACION DE DOCUMENTOS ORIGINALES: En este fondo.

5.2 EXISTENCIA Y LOCALIZACION DE COPIAS: No se conocen.

5.3 UNIDADES DE DESCRIPCION RELACIONADAS: Existen referencias análogas en los siguientes fondos: Mapas y Planos, Fotografía, Hacienda, Economía, Relaciones Exteriores, Congreso, Gobernación y Fomento.

5.5 NOTA DE PUBLICACION:

6. AREA DE NOTAS

6.1 NOTA: Se consultaron las siguientes fuentes: Registro de transferencia de documentos de 1900 a 1962, N° 22, Congreso N° 5797, Congreso N° 526, Congreso N° 5766, Gobernación N° 35556, página web de Correos de Costa Rica. Existen 40 cajas inéditas de este fondo. Investigación elaborada por Alejandra Chavarría Alvarado, noviembre del 2002.

7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCION:

7.1 NOTA DEL ARCHIVERO:

7.2 REGLAS O NORMAS:

7.3 FECHA(S) DE LA DESCRIPCION:

341264